

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”

CARRERA: PROFESORADO PARA E.G.B. 3 Y POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA

CURSO: 3° AÑO “E”

ASIGNATURA: *LINGÜÍSTICA Y GRAMÁTICA III*

DOCENTE/S: VEGA, ELIZABETH

AÑO: 2015

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los aportes específicos al perfil del egresado de esta asignatura, así como a sus áreas de inserción laboral le permitirán trabajar un modelo cultural por la necesidad de entender los diferentes modelos teóricos como alternativas para enseñar en distintos contextos lingüísticos.

Así, se cree conveniente adoptar un enfoque comunicativo funcional, sin ignorar los aportes recientes del formalismo lingüístico.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Que el alumno logre:

- comprensión correcta de los términos, conceptos y principios que fundamentan la Lingüística;
- conocimiento, la interpretación y la evaluación de las diversas teorías, modelos y propuestas científicas de la asignatura, que dan sentido y fundamento a la enseñanza de la lengua en la Educación Secundaria;
- ampliación con respecto al horizonte de análisis, de la oración al texto;
- reconocimiento de los límites del análisis estructural y sus unidades;
- identificación de los fenómenos gramaticales como problemas a discutir y resolver en lugar de circunscribirse a la aplicación mecánica de los principios de análisis;
- integración de los conocimientos teóricos de manera tal que se permitan elaborar estrategias e instrumentos para desarrollar los contenidos en la Educación Secundaria;
- explicitación de los recursos gramaticales que subyacen en la composición de los distintos textos;
- reconocimiento del papel de la gramática para el desarrollo de las competencias comunicativas en los alumnos de Educación Secundaria.
- valoración de la importancia de esta asignatura dentro del Diseño Curricular de la Educación Secundaria de las Prácticas del Lenguaje y de Literatura.

BLOQUES DE CONTENIDOS

A) Contenidos

Unidad 1: Teorías gramaticales y lingüísticas

- Estudio de las clases gramaticales. Leyes de concordancia. Niveles sintácticos, semánticos, morfológicos y fonológicos. Propositiones incluidas adverbiales. Construcciones Paralelas. Construcciones Parentéticas. Integración de la gramática y el discurso. Enfoque léxico-gramatical. Unidades de análisis. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Estructura jerárquica, información categorial y recursividad.

- Chomsky y la gramática generativa. La facultad del lenguaje. Regularidades de las lenguas y universales del lenguaje. Competencia y actuación. Gramaticalidad e interpretabilidad. El primer modelo de Chomsky (estructuras sintácticas). El segundo modelo de Chomsky: la teoría estándar (aspectos). La teoría estándar extendida. La gramática universal frente a la diversidad lingüística.

- Modelo transformacional. Componentes en la gramática. Adecuación descriptiva y explicativa. Universales sintácticos. Gramática de los Casos. La semántica generativa. La lingüística textual y sus relaciones con la semántica generativa. Las unidades de análisis y las perspectivas teóricas en las que se insertan. Supuestos, alcances y límites.

Unidad 2: Modelo funcional

- Modelo funcional. M. Halliday y la teoría sistémico-funcional. Las metafunciones del lenguaje. Los niveles de la gramática sistémico-funcional. Las funciones del lenguaje en la estructura de la cláusula como representación: el sistema de transitividad. La cláusula como intercambio. Diferentes roles. Análisis.

- Problemas de análisis sintáctico: Viejos obstáculos y prejuicios en el análisis gramatical. Cuestiones marginadas y dificultades. De los datos a la teoría lingüística y viceversa.. Orientación formal y orientación funcional para el estudio del lenguaje. Descripción y explicación en lingüística. Las aplicaciones de la gramática. Gramática y enseñanza.

B) Bibliografía obligatoria

- Barrenechea, A. M. (1997) “Operadores pragmáticos de modalidad: los adverbios en –mente y otros signos”. En: *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires, Hachette.
- Chomsky, N. (1990) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Gredos. Cap. I y II.
- Chomsky, N. (1994) *Estructuras sintácticas*, Méjico, Siglo XXI.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 1: La gramática y cap. 4: La sintaxis.
- Escandell Vidal (coord.) et al. (2011) *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Cap. 1: El lenguaje y la naturaleza humana y cap. 2: La lingüística como ciencia.
- Fillmore, Ch. (1998) “The case for case”. En *Universals in Semantics Theory*, Ed. Por Emmons Bach y Robert T. Hams, New York. Ficha traducida al castellano.
- Firbas, J. (1984) “On defining the theme in functional sentence analysis”. En *Travaux Linguistiques de Prague*, Tomo I. Ficha traducida al castellano.
- Halliday, M.A.K. (1975) “Estructura y función del lenguaje”. En Lyons (ed.); *Nuevos horizontes de la lingüística*, Madrid, Alianza.
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette,.
- Kovacci, O. (1987) *Tendencias actuales de la gramática*, Marymar, 3º edición.
- R.A.E. (1981) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Terrel, T. (1986) “Assertion and presupposition in Spanish”. En *Current studies in romance linguistics*, ed. Por N. Luján y F. Hensey. Georgetown University Press, Washington D._C.. Ficha traducida al castellano por O. Kovacci.
- van Dijk, T. (1998) *La ciencia del texto*, Buenos Aires, Piados. Cap. II y IV.
- Zavadil, B. (1988) “Medios expresivos de la categoría de la modalidad en español”. En *Ibero-Americana Pragensia*, año II. Pág. 57 a 88.

C) Bibliografía Sugerida

- Chomsky, N. (1994) *Estructuras sintácticas*, Méjico, Siglo XXI.
- Chomsky, N. (1999) *Reflexiones sobre el lenguaje*, Buenos Aires, Sudamérica
- Coseriu, E. (1978) *Gramática, semántica y universales*. Madrid, Gredos.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

Con la evaluación se obtendrá información acerca del proceso de los estudiantes. Al mismo tiempo, dado que dicha información implica también al docente y a su cátedra, la evaluación se constituirá en un instrumento fundamental para el desarrollo del proceso ya que posibilitará ratificar, ajustar o rectificar la selección de los contenidos y la metodología. Se dará oportunidad a los estudiantes, cada vez que resulte necesario, de exponer sus puntos de vista acerca de los contenidos, la metodología y la marcha de sus aprendizajes.

Se tomarán dos parciales presenciales, escritos e individuales del tipo de resolución de problemáticas en la primera quincena de junio y en la primera de noviembre. Resultarán aprobados los estudiantes que obtengan cuatro o más puntos. Los estudiantes desaprobados podrán recuperar el parcial.

El examen final será escrito, oral e individual. Para acceder a esta instancia, el alumno deberá tener aprobados ambos parciales, los trabajos prácticos que le hubieren correspondido en cada cuatrimestre y haber cumplimentado con el ochenta por ciento de la asistencia. La evaluación final comenzará con el desarrollo de una propuesta teórica, escrita, y luego una instancia oral, con una exposición a cargo de los alumnos en la que deberán presentar tres temas del programa, indicados por el docente con una anticipación de diez minutos. Luego, el docente o los miembros de la Comisión Evaluadora podrán preguntar por aspectos puntuales del resto del programa de examen. Como criterios de acreditación se utilizarán: lectura crítica de la bibliografía, análisis de conceptos, relación entre temáticas, uso de vocabulario específico, síntesis conceptual en un marco teórico coherente.

Acreditación con EXAMEN FINAL: 4 (cuatro) puntos como mínimo en cada uno de los Parciales del Primer y Segundo Cuatrimestre, con derecho a los respectivos recuperatorios.

Con los dos exámenes parciales aprobados, los estudiantes pasarán a rendir la asignatura con examen final para poder aprobar la Asignatura.

El examen final constará de dos instancias: una escrita (las Unidades 1 y 2) y otra oral, para fundamentar el análisis sintáctico realizado en la instancia anterior.

El porcentaje de asistencia a la que deberá atender el estudiante es el del 60% para poder aprobar la cursada y rendir el examen final.

Para Libres

Los que rinden en condición de Libres, deberán realizar un examen –en un mismo período de Mesa de Exámenes- con una instancia escrita (primera fecha de exámenes finales) y otra oral (segunda fecha de exámenes finales).

Escrita: un análisis gramatical (morfología, semántica y sintaxis) de un texto completo, además de señalar las características lingüísticas que presente el mismo y fundamentarlas con las teorías lingüísticas estudiadas en los contenidos de la presente Planificación.

Oral: la exposición de cada una de las teorías lingüísticas presentadas en los contenidos de ambas Unidades de la Planificación de la Cátedra.